



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E25-0031		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA RED DE BAJA TENSIÓN Y DE ALUMBRADO DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	545.705,79 €		
Fecha:	9 de julio de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	5	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA RED DE BAJA TENSIÓN Y DE ALUMBRADO DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 14 de mayo de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
MONCOBRA, S.A.	A78990413
SPARK IBÉRICA, S.A.	A08421315
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	A28526275

1





Autoritat Portuària de Balears

SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	A07088206
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	A79486833
EULEN, S.A.	A28517308
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	A07077969
ACEINSA LEVANTE, S.A.	A54569983
EDISON NEXT SPAIN, S.L.U.	B33798455

Se aceptaron las ofertas presentadas, en el caso de la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa.

En fecha 28 de mayo de 2025 la Mesa constató la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa y validó la propuesta presentada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 7 de julio de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
MONCOBRA, S.A.	37,50
SPARK IBÉRICA, S.A.	25,00
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	37,00
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	40,00
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	36,00
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	40,00
EULEN, S.A.	26,75
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	38,50
ACEINSA LEVANTE, S.A.	33,50
EDISON NEXT SPAIN, S.L.U.	38,75

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total (24 puntos de 40) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:





Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Plazo de garantía
MONCOBRA, S.A.	490.070,17 €	1 hora	5 años
SPARK IBÉRICA, S.A.	447.036,00 €	1 hora	5 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	430.216,88 €	1 hora	5 años
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	415.344,75 €	1 hora	5 años
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	487.962,35 €	1 hora	5 años
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	458.333,24 €	1 hora	5 años
EULEN, S.A.	409.365,94 €	1 hora	5 años
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	474.060,24 €	1 hora	5 años
ACEINSA LEVANTE, S.A.	429.081,55 €	1 hora	5 años
EDISON NEXT SPAIN, S.L.U.	462.870,94 €	1 hora	5 años

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida, considerada en su conjunto, se encuentra incursa en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, anormalmente baja la oferta que incurra en presunción de anormalidad en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica – Precio
- Oferta resto de los criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso son:
 - Gamas de mantenimiento

En referencia al parámetro 'Oferta económica-precio', se entenderán incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, cuando concurren cinco o más licitadores, las ofertas económicas que presenten un porcentaje de baja superior a la Baja de Referencia más 4 puntos (BR+4).

Se constata que las ofertas de las empresas SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. y EULEN, S.A. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por presentar un porcentaje de baja superior a la Baja de Referencia más 4 puntos (BR+4= 21,49%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
MONCOBRA, S.A.	490.070,17 €	10,20%
SPARK IBÉRICA, S.A.	447.036,00 €	18,08%
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	430.216,88 €	21,16%
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	415.344,75 €	23,89%





Autoritat Portuària de Balears

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	487.962,35 €	10,58%
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	458.333,24 €	16,01%
EULEN, S.A.	409.365,94 €	24,98%
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	474.060,24 €	13,13%
ACEINSA LEVANTE, S.A.	429.081,55 €	21,37%
EDISON NEXT SPAIN, S.L.U.	462.870,94 €	15,18%

En cuanto al parámetro 'Oferta resto de criterios (Gamas de mantenimiento)', se considerarán anormalmente bajas, cuando concurren dos o más licitadores, las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Se constata que las ofertas de las empresas SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. se encuentran incursas en presunción de anomalía para este parámetro.

Empresa	Suma puntuación resto criterios (gamas de mantenimiento)	Desviación sobre la puntuación media
MONCOBRA, S.A.	7,5	0,10
SPARK IBÉRICA, S.A.	8,5	1,10
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	7,0	0,40
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	10,0	2,60
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6,0	1,40
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	10,0	2,60
EULEN, S.A.	4,25	3,15
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	8,5	1,10
ACEINSA LEVANTE, S.A.	3,5	3,90
EDISON NEXT SPAIN, S.L.U.	8,75	1,35
MEDIA PUNTUACIÓN RESTOS CRITERIOS RELEVANTES	7,40	
DESVIACIÓN MEDIA	1,77	
SUMA MEDIA PUNTUACION Y DESVIACIÓN MEDIA	9,17	

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:





Nº empresas licitadoras:	10
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. 2. 415.344, 75 € (39,99 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 40 Puntos 6. 99,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 2. 458.333,24 € (39,88 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 40 Puntos 6. 99,88 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. EDISON NEXT SPAIN, S.L.U. 2. 462.870,94 € (39,81 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 38,75 Puntos 6. 98,56 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. 2. 474.060,24 € (39,52 Puntos) 3. 1 horas (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 38,50 Puntos 6. 98,02 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. 2. 430.216,88 € (39,99 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 37 Puntos 6. 96,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. MONCOBRA, S.A. 2. 490.070,17 € (38,54 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 37,50 Puntos 6. 96,04 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 487.962,35 € (38,72 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 36 Puntos 6. 94,72 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Valoración técnica (40 %):	1. ACEINSA LEVANTE, S.A. 2. 429.081,55 € (39,99 Puntos) 3. 1 hora (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 33,50 Puntos





Autoritat Portuària de Balears

6. Total:	6. 93,49 Puntos
1. Nombre:	1. EULEN, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 409.365,94 € (40 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (10%):	3. 1 hora (10 Puntos)
4. Plazo de garantía (10%):	4. 5 años (10 Puntos)
5. Valoración técnica (40 %):	5. 26,75 Puntos
6. Total:	6. 86,75 Puntos
1. Nombre:	1. SPARK IBÉRICA, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 447.036,00 € (39,97 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (10%):	3. 1 hora (10 Puntos)
4. Plazo de garantía (10%):	4. 5 años (10 Puntos)
5. Valoración técnica (40 %):	5. 25 Puntos
6. Total:	6. 84,97 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas MONCOBRA, S.A.; SPARK IBÉRICA, S.A.; AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA); SERVEO SERVICIOS, S.A.U.; URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.; ACEINSA LEVANTE, S.A. y EDISON NEXT SPAIN, S.L.U., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Requerir a las empresas SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. y EULEN, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Requerir a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para justifique y desglosen razonada y detalladamente los precios o costes de su oferta en relación con las prestaciones afectadas y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas de las empresas SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.; EULEN, S.A. y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	09/07/2025 14:41 Sello de Tiempo: 24/07/2025 12:32	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	09/07/2025 15:28 Sello de Tiempo: 24/07/2025 12:32	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	11/07/2025 08:52 Sello de Tiempo: 24/07/2025 12:32	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	11/07/2025 15:10 Sello de Tiempo: 24/07/2025 12:32	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	24/07/2025 12:32 Sin acción específica Sello de Tiempo: 24/07/2025 12:32	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-b77b-f61f-8ce2-e51f-0565-477a-357a-0744
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-b77b-f61f-8ce2-e51f-0565-477a-357a-0744

